

# CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 de octubre de 2025, se celebra el presente Contrato Individual de Trabajo entre las partes:

## 1. DATOS DE LAS PARTES

Empleador: FARMACENTER S.A., con domicilio en Asunción, en adelante ?El Empleador?.

Empleado: miqueas zarate, titular de la Cédula N° 5480036, con domicilio en ape, en adelante ?El Trabajador?.

## 4. REMUNERACIÓN

El trabajador percibirá un salario mensual fijo de ? 10.000.000, abonado conforme a la legislación vigente.

---

miqueas zarate

El Trabajador

---

FARMACENTER S.A.

El Empleador